

623

ORD. (D.G.D.) N° _____ /

ANT.: Solicitud de acceso a la información folio N° AF001T0002324, de fecha 20 de abril de 2022.

MAT.: Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Informa lo que indica.

SANTIAGO, 05 MAY 2022

A : [REDACTED]
[REDACTED]

DE : **MACARENA LOBOS PALACIOS**
SUBSECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

1. Esta Secretaría de Estado ha recibido la solicitud de acceso a la información indicada en el antecedente, mediante la cual requiere lo siguiente:

"necesito la lista actualizada de coordinadores de transformación Digital."

2. Al respecto, esta Secretaría de Estado cumple con informar que no es posible acceder a la entrega de la misma debido a que se configura la causal de secreto dispuesta en el artículo 21 N° 1 letra b), la cual dispone que se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información "(...) *Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquellas sean públicos una vez que sean adoptadas.*" La causal anteriormente expuesta contiene su fundamento en las siguientes consideraciones:

-En primer término, el nombramiento de los coordinadores de transformación digital aún se encuentra en pleno proceso de tramitación.

-En segundo término, la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado, se encuentra en pleno proceso de ejecución, por lo que entregar el listado de los encargados podría afectar la correcta implementación de la misma. Lo anterior, pues los coordinadores actuarán como la contraparte técnica del Ministerio Secretaría General de la Presidencia para el envío de información, la coordinación interna y el cumplimiento de las fases de la Ley.

Por último, el listado solicitado contiene información personal de los profesionales designados al cargo, por lo que su divulgación contravendría la Ley N° 19.628, sobre Protección a la Vida Privada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




MACARENA LOBOS PALACIOS
Subsecretaria General de la Presidencia


RSA/JIL/fbt/cps

DISTRIBUCION:

1. [REDACTED]
2. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretaria)
3. MINSEGPRES (Unidad de Fiscalía Interna)
4. MINSEGPRES (División de Gobierno Digital)
5. MINSEGPRES (Oficina de Partes)